



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 084/2019-CI

SALTA, 28 de marzo de 2019

Expte. 16.220/13

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2065/0, presentadas por su Directora, la Mgs. Armata, Olga Alicia.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 184 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 185 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 186 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 175 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil), a fs. 176 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$2.514,15 (pesos dos mil quinientos catorce con 15/100) y solicitar el reintegro de \$7.485,85 (pesos siete mil cuatrocientos ochenta y cinco con 85/100) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 084/2019-CI

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 007/19, considerando que la Mgs. Armata, Olga Alicia presenta justificaciones más que atendibles para la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012, 2013, 2014 y 2015 por los montos expuestos y 2016 por el monto de \$10.000 (pesos diez mil), otorgados al Proyecto "A" N° 1702/0, bajo la Dirección de la Ing. Armada.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2065/0, presentada por su Directora, la Mgs. Armata, Olga Alicia, DNI N° 12.409.308, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2065/0, presentada por su Directora, la Mgs. Armata, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2065/0, presentada por su Directora, la Mgs. Armata, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015, otorgado al Proyecto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 084/2019-CI

Investigación Tipo “A” N° 2065/0, presentada por su Directora, la Mgs. Armata, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2065/0, presentada por su Directora, la Mgs. Armata, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Jra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa